



# LA DIFUSION DEL PATRIMONIO CULTURAL A TRAVÉS DE UN MODELO COMUN DE GESTION DE MUSEOS: DOMUS

**Asunción García Lucerga**

*Departamento de Integración de Sistemas de Gestión*

**Lcda. En H<sup>a</sup> del Arte**

*Master en Museología*

El Ministerio de Cultura publica en 1996 “Normalización Documental de Museos”, la normativa del la Subdirección General de Museos Estatales para unificar los criterios de documentación del los bienes culturales de los museos.

La finalidad de esta normativa era acabar con la diversidad de elementos y la variedad de interpretación que cada Museo hacia de ellos a la hora de llevar el control, registro, y archivo de la documentación administrativa ordinaria, así como para el ingreso, registro, asignación de números de inventario, redacción de fichas de catalogo etc.. de las piezas del Museo.

La situación previa a la normativa se caracterizaba por :



Ayuntamiento de A Coruña





Carencia de normativa unitaria sobre procedimientos administrativos específicos y falta de aplicación sistemática de los procedimientos comunes.

Falta de directrices técnicas precisas sobre el tratamiento técnico administrativo de los fondos Museográficos.

Inexistencia de una estructuración global de las F fuentes y los procesos documentales.

Esta situación se agrava tras el complejo mapa político que configura nuestra Constitución al reconocer la pluralidad de culturas dentro de nuestro territorio y la distribución de las competencias entre el estado y las comunidades Autónomas.

La asunción de competencias en materia de museos viene a introducir nuevos elementos de diversidad a la hora de administrar estas instituciones dada la participación de la Administración Central y Autonómica en la gestión..

Así pues la normalización trata de unificar los criterios de documentación y gestión de las colecciones de los Museos, Instituciones que en definitiva adquieren conservan, investigan, comunican y exhiben para fines de estudio, de educación y de deleite nuestro Patrimonio cultural.

En este contexto y ante la creciente importancia que adquiere el concepto de Información en la sociedad actual, y la importancia que para los Museos esta posee, las Nuevas tecnologías se ponen al servicio de la cultura y nace el PROYECTO DOMUS.

El Ministerio de Cultura Educación y Deporte se lanza de lleno a esta tarea, e inicia la informatización de los Museos Españoles, con la creación del Sistema DOMUS un Sistema que recogiese esa información con calidad, permitiera el intercambio de la misma así como su difusión.

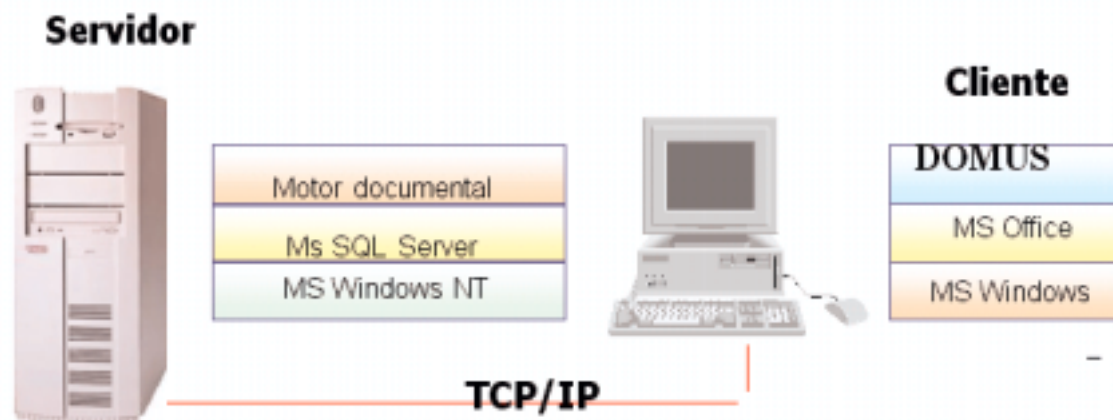




DOMUS, desarrollado por Transiciel, es una solución que integra en una única herramienta todos los procesos de gestión de información necesarios en la actividad diaria del Museo, estudio y documentación de colecciones, su gestión o la gestión administrativa propia del Museo como Institución buscando un MODELO COMÚN PARA EL INTERCAMBIO DE DATOS ENTRE ADMINISTRACIONES.

Tras el análisis y unificación de los sistemas y procesos documentales, considerando el mayor número posible de modelos de gestión y dependencia administrativa museos de dependientes de Comunidades Autónomas, Administraciones Locales, o incluso Entidades privadas... , se determina la amplitud y estructura del sistema informático de gestión y da comienzo el diseño y construcción de una aplicación que responda a todas las exigencias de una gestión tan específica como es la gestión de nuestro Patrimonio Cultural.

DOMUS se desarrolla en su totalidad en un entorno gráfico con herramientas estándares , y se basa en una arquitectura Cliente/Servidor





Y cuenta con importantes propiedades :

- Sistema de Captura (digitalización) y almacenamiento de imágenes en diversos soportes, herramienta que además de su estricto valor documental simplifica los problemas de archivo y multiproducción de imágenes y su gestión para la catalogación, publicaciones, difusión o investigación.
- Búsqueda y recuperación de Información, a través del gestor de Base de Datos Relacional, búsquedas QBE, funcionalidad que permite restringir la información de cada módulo realizando la selección por cualquier campo de pantalla.  
O bien mediante el gestor de Base de Datos Documental, que permite buscar y visualizar los documentos almacenados en base a por cualquier tipo de criterio, combinando todos los procesos relacionados con la gestión de colecciones incluso trabajando con grandes volúmenes de información.
- Integración con productos estándares de Microsoft, como Word, para la creación de actas y documentos obtenidos de forma automática de la Aplicación..
- Otras utilidades adicionales que hacen de DOMUS una herramienta especialmente práctica, son las derivadas de las herramientas de edición, como la reutilización de la información de un registro compartida por varios, duplicado de registros, sustitución masiva de información entre módulos, reemplazar, volcar de forma masiva la información entre pantallas, copiar y pegar... o las utilidades de reporte, generación de actas y listados que permiten la visualización e impresión de información almacenada en la base de datos, agilizando los tramites administrativos al generar automáticamente las actas en cada uno de los momentos del proceso.



Finalizada la construcción del Sistema y conseguidos los objetivos que lo promueven

- Posibilitar el intercambio de información con cualquier otra institución que se acoja a la normativa del Ministerio de Cultura “Normalización Documental de Museos” , para unificar criterios de documentación de Patrimonio Cultural.
- Integrar los procesos y tareas cotidianas de gestión de Patrimonio Cultural de forma rápida y eficaz
- Evitar el riesgo de pérdida de información asegurando su transmisión a generaciones futuras
- Unificar la información a través de su codificación con tesauros, listas y tablas de términos, es decir, ...., normalizar criterios de documentación

La implantación de esta Solución ha comenzado en todos los Museos dependientes de la Subdirección General de Museos Estatales, como primer paso para la difusión de este Modelo Común de Gestión de Museos, un modelo para el intercambio de datos entre administraciones.

El proyecto contempla la posibilidad de una gestión autónoma de cada Museo si bien, la meta final es interconexión que facilite el flujo de información entre instituciones, encaminándose hacia una plataforma única , centralizada por dependencias , bajo tecnología Internet donde exista la posibilidad de interconexión de datos a cualquier nivel.

Esto abre la posibilidad de ofrecer al público las colecciones a través de la red, visitas virtuales, junto con la información de todo el Patrimonio Cultural, llegando a la unificación de un catalogo Común con los Inventarios de Bienes Muebles y el Registro de Bienes de INTERES Cultural.

Acercando así la Administración hacia los ciudadanos no solo en lo que suponen meros tramites burocráticos sino disfrutar plenamente de su patrimonio custodiado y salvaguardado por la Administración.